

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
Y ARCHIVOS LITERARIOS

144

Montevideo, 4 de marzo de 1949

Expediente N.º 144

Asunto: Al Dr. Ernesto Casio, solicitándole
materiales de José Enrique Rodó.—

Montevideo, 4 de marzo de 1949.

Señor Dr. D. Ernesto Cosío.

144

220

De mi más alta consideración:

Como es, sin duda, del conocimiento de Vd. se ha creado, por ley del 12 de enero de 1948, el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

Este Instituto depende del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y cumple las siguientes actividades fundamentales: reunir y custodiar los documentos relacionados con la vida y la obra de los escritores uruguayos, así como todos aquellos otros testimonios de ese carácter, ilustrativos de una época; y realizar estudios metódicos y trabajos de divulgación, con la base de los materiales que reúna y demás fuentes en poder de los organismos oficiales o existentes en colecciones particulares.

Actualmente, nuestro Instituto al cual ya se han confiado o donado los archivos de José Enrique Rodó, Julio Herrera y Reissig y Horacio Quiroga, está empeñado en concentrar, de acuerdo con lo que establece la ley de su creación, el mayor número posible de originales, documentos, cartas, fotografías, impresos y libros pertenecientes o relativos a los grandes autores uruguayos; y, asimismo, en publicar un vasto in-

ventario de todos esos materiales, que obran en poder del Estado o bien son guardados por la devoción familiar o amistosa.

En el archivo de José Enrique Rodó figuran muchas piezas de la correspondencia que su señor padre de Vd., D. Pedro Cosío mantuviera con aquel grande escritor. Tal correspondencia, explayada en cartas y tarjetas, es el trasunto de la ilustre y extensa amistad que vinculó a esos dos hombres de espíritu realmente superior.

Por ello, y usando de una muy amable indicación de los señores D. Juan Antonio Zubillaga y D. Eduardo Vera Ximeno, me permito solicitar de Vd. una autorización para proceder al registro y la reproducción fotográfica, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, de aquellas cartas y otros documentos de José Enrique Rodó que pudieran conservarse entre los valiosos papeles reunidos por D. Pedro Cosío a lo largo de su fecunda existencia de hombre público.

Agradeciéndole profundamente, desde ya, la comprensión que Vd. quiera dispensar a los fines que cumple el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, así como la atención que se sirva conceder a esta solicitud, tengo el honor de presentar a Vd. las

expresiones de mi más alta consideración.

Carlos Alberto Passos

Director Interino

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS

LITERARIOS, en la Biblioteca Nacional, Eduardo Aceve-
do 1475.-

Montevideo, 3 de marzo de 1949.

Señor D. Arturo Prats.

143

219

De mi más alta consideración:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que, por ley del 12 de enero de 1948, ha sido creado el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios del Uruguay.

Este Instituto depende del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, y cumple las siguientes actividades fundamentales: reunir y custodiar los documentos relacionados con la vida y la obra de los escritores uruguayos, así como todos aquellos otros testimonios de ese carácter, ilustrativos de una época; y realizar estudios metódicos y trabajos de divulgación, con la base de los materiales que reúna y demás fuentes de consulta en poder de los organismos oficiales o existentes en colecciones particulares.

Al presente, nuestro Instituto, que ya posee, en custodia o en propiedad, los archivos de José Enrique Rodó, Julio Herrera y Reissig y Horacio Quiroga, se halla empeñado en concentrar, de acuerdo con lo que establece la ley de su creación, el mayor número posible de originales, documentos, cartas, foto-

grafías, impresos y libros pertenecientes o relativos a los autores nacionales; y en practicar, asimismo, el inventario de todos esos materiales, que figuran en poder del Estado o son conservados en distintos repositorios privados.

En el archivo de José Enrique Rodó existen muchas piezas de la correspondencia que Vd. mantuviera con aquel grande escritor. Por ello, y usando de una muy amable indicación del señor D. Juan Antonio Zubillaga, otro gran amigo del ilustre autor de "Ariel", me permito solicitar de Vd. la donación, con destino al Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios del Uruguay, de aquellas cartas, documentos o testimonios de José Enrique Rodó, que Vd. ha de conservar seguramente en su poder; o, en su defecto, una copia de esos mismos materiales que tienen verdadera importancia para nosotros.

Seguro de que Vd. se dignará tomar en cuenta los móviles que inspiran la gestión del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, y agradeciéndole profundamente, desde ya, la atención que se sirva dispensarnos, tengo el honor de presentar a Vd. las expresiones de mi más alta consideración.

Carlos Alberto Passos

Director Interino